

**La Ley N° 18.191 Ley de Tránsito y Seguridad Vial,** establece: "El tránsito y la seguridad vial constituyen una actividad de trascendencia e interés público, en tanto involucran valores como la vida y la seguridad personal, que como tales merecen la protección de la ley". **#SeguridadVial**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 30.005 - Montevideo, martes 14 de agosto de 2018

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 51
Convocatorias .....	Pág. 73
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .....	Pág. 74
Disoluciones de Sociedades Comerciales .....	Pág. 77
Divorcios .....	Pág. 77
Emplazamientos .....	Pág. 80
Expropiaciones .....	Pág. 85
Incapacidades .....	Pág. 86
Licitaciones .....	Pág. 90
Edictos Matrimoniales .....	Pág. 90
Prescripciones .....	Pág. 93
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 96
Procesos Concursales .....	Pág. 96
Rectificaciones de Partidas .....	Pág. 97
Remates .....	Pág. 102
Sociedades de Responsabilidad Limitada .....	Pág. 103
Venta de Comercios .....	Pág. 104
Niñez y Adolescencia .....	Pág. 104
Varios .....	Pág. 110
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 112
Tarifas .....	Pág. 114

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

**1 - Resolución 343/018.-** Apruébase e incorporase al ordenamiento jurídico interno la ENMIENDA 8, Primera Edición, diciembre 2017, LAR 91 "Reglas de vuelo y operación general, Parte I: Aeronaves; Parte II Aviones Grandes y Turborreactores". (4.055\*R)..... Pág. 3

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

**2 - Resolución AH 008/018.-** Apruébanse las modificaciones al Reglamento de Carreras del Hipódromo Nacional de Maroñas. (4.050\*R) ..... Pág. 8

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**3 - Resolución 390/018.-** Desclasifícase como reservada la información contenida en el expediente que se determina, relativa al Proyecto Valentines y Aratirí. (4.078\*R)..... Pág. 37

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**4 - Ley 19.641.-** Establécese la creación de los Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente. (4.057\*R) ..... Pág. 38

**5 - Resolución 394/018.-** Declárase Monumento Histórico el "Campanario de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes" - Iglesia de Atlántida propiedad de la Asociación de Hermanas Nuestra Señora del Rosario, proyectado por el Ing. Eladio Dieste, ubicado en el padrón 19 de Estación Atlántida del departamento de Canelones. (3.996\*R)..... Pág. 40

**6 - Resolución 395/018.-** Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Ex Cárcel Miguelete". (3.997\*R)..... Pág. 40

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**7 - Ley 19.643.-** Díctanse normas para la prevención y combate de la trata de personas. (4.058\*R) ..... Pág. 40

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**8 - Resolución 2.346/018.-** Suprímese la Unidad de Relaciones Laborales creada por Resolución del Directorio de ASSE 3804/15. (4.051).... Pág. 48

**9 - Resolución 2.573/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Fany Borges Herrera como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Río Branco. (4.052)..... Pág. 48

**10 - Resolución 2.635/018.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Miguel María Piñeyría Piñeyro como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Florida. (4.053)..... Pág. 49

**11 - Resolución 2.717/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Esther Terra Meregalli como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (4.048) ..... Pág. 49

**12 - Resolución 2.992/018.-** Apruébase el Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado y ASSE, con el fin de desarrollar e implementar actividades de capacitación. (4.054) ..... Pág. 49



## Base de datos institucional

Una herramienta informática de gestión y administración documental para almacenar y consultar los actos administrativos de su institución, de manera rápida y simple, mediante una interfaz amigable.

**IMPO** | Centro de Información Oficial

[impo.com.uy](http://impo.com.uy)

**Departamento Comercial**

☎ 2908 5042, 2908 5180, internos: 347 - 336 - 333

✉ [comercial@impo.com.uy](mailto:comercial@impo.com.uy)